 San Juan de Pasto, 20 de agosto del 2024

**No.247**

**En Comité de Justicia Transicional se aprobó el Plan de Acción Territorial en favor de las víctimas en Pasto**

En la sala de juntas de la Alcaldía de Pasto se realizó el Comité de Justicia Transicional en donde se aprobó el Plan de Acción Territorial el cual permitirá implementar la Política Pública de Víctimas en Pasto. El encuentro fue liderado por el alcalde Nicolás Toro Muñoz y los funcionarios del gabinete de la Administración Municipal.

"Esta es la ruta que nos lleva a garantiza los derechos a las víctimas en la vigencia 2024-2027. La idea es articularnos con toda la institucionalidad del municipio y del departamento junto a la Fuerza Pública. Empezaremos a ejecutar el presupuesto que se ha designado para las víctimas. Haremos el acompañamiento necesario", dijo el secretario de Gobierno, Geovanny Guerrero Salas.

Por su parte, la directora de la Unidad Territorial para las Víctimas. Sandra Sarria, destacó el trabajo diligente de la Administración Municipal para consolidar el Plan de Acción Territorial con todas las observaciones y ajustes que se realizaron durante dicho proceso.

"Hay que escuchar diferentes voces y por eso se realizaron mesas de trabajo en donde consolidamos la mejor herramienta que tiene el país para implementar la política pública de víctimas. Unir los diferentes complementos es complejo, pero se garantizó la participación de las víctimas y ahora hay un documento completo", concluyó el integrante de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, Armando Villota.

